



**Ciudad de México a 1 de septiembre de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/286/17**

### **DIRIGE MNPT INFORME AL GOBIERNO DE CAMPECHE, POR DEFICIENCIAS EN LUGARES DE DETENCIÓN QUE PUEDEN CONSTITUIR RIESGO DE TORTURA O MALTRATO**

La persistencia de hacinamiento, cobros indebidos, áreas de privilegio, autogobierno; inexistencia de programas de prevención y atención de hechos violentos, falta de instalaciones adecuadas para mujeres, falta de personal y deficiente servicio médico constituyen situaciones de riesgo de tortura en los lugares de detención dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche.

Ante ello, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) emitió el Informe 2/2017, dirigido al Gobernador del Estado de Campeche, con el propósito de que se atiendan esas situaciones y prevenir actos de tortura o maltrato.

Durante las visitas a los 35 lugares de detención, dependientes tanto de la Secretaría de Seguridad Pública como de la Fiscalía General del estado, realizadas el pasado mes de febrero, el MNPT promovió e impulsó la observancia de los derechos humanos por los servidores públicos que se encuentran en las diversas instituciones.

En dichas visitas se verificaron las condiciones de estancia, lo que permitió analizar y evaluar su correspondencia con los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, observando todo lo relacionado con el trato humano y digno, legalidad, seguridad jurídica, protección de la salud, integridad personal, trato a personas con discapacidad física o algún tipo de adicción.

Para ello se visitaron 24 fiscalías y agencias del Ministerio Público bajo la jurisdicción de la Fiscalía General del Estado; dos centros de reinserción social y el Centro de Internamiento para Adolescentes, dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública; un hospital psiquiátrico adscrito a la Secretaría de Salud, dos casas hogar del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), cuatro casas hogar más y un centro contra las adicciones.

La supervisión comprendió la interlocución con personal directivo, médico y de seguridad de los distintos centros de internamiento; aplicación de cuestionarios y entrevistas a las personas internas, además de revisar expedientes y documentos de registro, así como recorrer las instalaciones para verificar y constatar el funcionamiento y las condiciones de las distintas áreas.

En los lugares de detención que dependen de la Secretaría de Seguridad Pública también se encontraron instalaciones en malas condiciones de mantenimiento, instalaciones sanitarias e hidráulicas deficientes e inadecuadas condiciones de higiene, insuficiente suministro de alimentos y de mala calidad, así como falta de capacitación del personal en materia de derechos humanos y prevención de la tortura.

En cuanto a los lugares de detención dependientes de la Fiscalía General del Estado se hallaron deficiencias como falta de partida presupuestal para alimentación de las personas detenidas, carencia de área de aseguramiento para mujeres, falta de equipo, medicamentos y material de curación en áreas médicas, así como de registro puntual de la certificación de integridad física al ingreso y falta de privacidad en las entrevistas de personas detenidas con defensores, visitantes y comunicaciones telefónicas.

También, deficiencias en el registro de personas detenidas, carencia de reglamento interno y/o manual de procedimientos, falta de capacitación al personal en materia de derechos humanos y prevención de la tortura, inasistencia del representante social al área de aseguramiento para verificar el trato que se brinda a los detenidos, falta de modificaciones y adaptaciones para facilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad física y malas condiciones de mantenimiento, ya que carecen de plancha para dormir, lavabo y depósito de agua en los inodoros, y deficiente iluminación artificial.

El informe 2/2017 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura puede ser consultado en el siguiente enlace: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/PrevTortura/2\\_2017.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/PrevTortura/2_2017.pdf)